Transportes Urbanos
de Vitoria, S.A.

TUVISA

Gasteizko Hiri
Garraioak, SA

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y FLOTA DE AUTOBUSES DE TUVISA

EXP: 2025/01

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Agirrelanda, 2
01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 10 54

tuvisa@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO 3

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUJETOS AL CONTRATO, PERIODICIDAD DE LOS MISMOS Y ELEMENTOS A LOS QUE AFECTAN 3

a) LIMPIEZAS DE MANTENIMIENTO 6

b) LIMPIEZAS DE CONSERVACIÓN 7

c) CIRCUITO DE LIMPIEZA DIARIO 8

d) CIRCUITO DE LIMPIEZA GENERAL 9

3. MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO 10

4. CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO 11

5. RELACIÓN DE PERSONAL 11

6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO 12

7. VISITAS DE RECONOCIMIENTO DE LAS INSTALACIONES 12

8. ANEXOS TÉCNICOS 13

1. OBJETO DEL CONTRATO

Será objeto del presente contrato de servicios la realización de las labores de limpieza integral necesarias de las instalaciones y la flota de autobuses de TUVISA, para su mantenimiento y conservación en óptimas condiciones higiénicas.

Este Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto concretar los diferentes aspectos del servicio de limpieza que la empresa licitadora debe tener en cuenta, sin perjuicio de su obligada supeditación a la normativa vigente en cada momento.

En el siguiente punto se detallan los trabajos de limpieza a realizar y los elementos afectados.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUJETOS AL CONTRATO, PERIODICIDAD DE LOS MISMOS Y ELEMENTOS A LOS QUE AFECTAN

El adjudicatario efectuará los trabajos de limpieza de los locales descritos en este pliego. Las superficies aproximadas de los edificios objeto del contrato serán los siguientes:

A. Instalaciones de calle Agirrelanda; 280m^2 de oficinas, 5.500m^2 de cocheras y talleres, y 6.000m^2 de espacio circundante.
B. Instalaciones del Centro de Electromovilidad de Tuvisa (CET): detalle de las superficies interiores y exteriores:
    - Superficies aglomeradas:
        - 2 Bajos marquesinas M1 y M2 de la nave de cocheras: 2.400m^2
        - Resto de viales: 11.850m^2
    - Superficies con solera de hormigón (nave multiusos)
        - Zona de limpieza exterior: 950m^2
        - Zona interior: 660m^2
        - Salas técnicas y zona de depósitos: 280m^2
        - Vestuarios: 67m^2
        - Oficinas: 30m^2
C. Local de calle Guatemala: 40 m^2

D. Local de calle Prado: 35 m^2
E. Aparcamiento público de uso mixto Santa Bárbara: 7.900 m^2 x 2 plantas = 15.800m^2
F. Aparcamiento público de uso mixto Artium: 6.800 m^2 x 3 plantas = 20.400m^2
G. Aparcamiento público de uso mixto Iradier Arena: 3 plantas equivalente a un total de 21.900 m^2
H. Aparcamiento Molinuevo (c/ Portal de Arriaga):3.800 m^2 x 3 plantas = 11.400 m^2
I. Aparcamiento Zaldiaran (Pza/ Zaldiaran): 2.200 m^2 x 3 plantas = 6.600 m^2
J. 12 aseos autolimpiables
K. Flota de autobuses actuales: 92 autobuses, de los cuales son 27 autobuses de 18 metros y 65 autobuses de 12 metros.

Tal y como se especifica en el Pliego de Condiciones Administrativas (en adelante PCAP) la empresa adjudicataria deberá tener en cuenta la posibilidad de movilidad de medios desde las instalaciones de Agirrelanda hacia el Centro de Electromovilidad de TUVISA (en adelante CET). Deberá tenerse igualmente en cuenta que los autobuses pertenecientes a la flota de TUVISA se encontrarán distribuidos en las instalaciones de Agirrelanda y del CET. Este planteamiento de movilidad y flexibilidad de recursos será valorable positivamente por parte de TUVISA, de acuerdo con las puntuaciones establecidas en el PCAP.

Por otra parte, las direcciones de los aseos autolimpiables, se concretan en el anexo y se visitará al menos uno al ser idénticos.

Los servicios a contratar tienen como finalidad realizar los trabajos de limpieza integral, tanto de mantenimiento como de limpiezas periódicas de conservación, de todos los espacios, elementos y mobiliario de las instalaciones enunciadas.

Se incluyen a limpieza de las instalaciones, la recogida y retirada de las basuras y otro tipo de residuos sólidos producidos, así como cualquier otro elemento que requiera ser retirado, y su depósito en los lugares que la normativa correspondiente determine en atención a su naturaleza.

Se consideran incluidos los costes relativos a la limpieza de la totalidad de los ventanales, cristaleras y vidrieras que existen en todos los edificios, con una frecuencia semestral tal y como se detalla en el cuadro de frecuencias (Anexos técnicos). También se deberá contemplar

por parte de los licitadores el uso de maquinaria (fregadoras o barredoras de conductor sentado o conductor acompañante, aspiradores…) la cual será en todo caso aportada por la licitadora, siendo de su responsabilidad el correcto uso, mantenimiento y reparación.

Quedan incluidos en la presente licitación los productos de limpieza (detergentes, lejías, ceras, etc.) y los útiles (escobas, fregonas, mopas, equipamientos de limpieza, etc.) que correrán a cargo de la adjudicataria. Igualmente serán de su cuenta, el suministro y reposición de todos los consumibles higiénicos (jabón líquido de manos, toallas y rollos de papel, etc).

Los servicios de limpieza serán prestados utilizando los medios materiales y humanos (obligación de subrogar a las personas que vienen prestando el servicio con la empresa actual), y aquellos otros, que, aun no estando previstos, resulten necesarios para hacer posible el adecuado cumplimiento de la oferta.

El horario para realizar los servicios diarios de limpieza en las zonas comunes de las oficinas de Agirrelanda y CET será en el horario de tarde, cuando el personal de TUVISA se haya marchado, para así no dificultar las tareas. Los servicios con menos periodicidad, tales como la limpieza de los cristales, se realizarán en horario de 08:30 a 14:30 horas, previa aprobación por parte del responsable de TUVISA de la fecha y personal que realizará dichas labores, que en todo caso deberá contar con formación específica en trabajos de estas características.

Este servicio se ejecutará con métodos, prácticas y productos más respetuosos para el medio ambiente y la salud laboral e incluirá, entre otros, la correcta gestión de los residuos, manteniendo un sistema de segregación selectiva de los mismos.

Finalizado el servicio se deberán apagar las luces de las dependencias y cerrar todas las puertas de acceso en evitación de intrusión.

No se podrán modificar en ningún caso a la baja, el número de horas mínimas asignadas para la prestación del servicio.

Debido a las diferentes necesidades de limpieza que requieren tanto los espacios como los diferentes elementos estructurales que lo conforman, clasificaremos éstas en dos apartados

diferentes, por una parte, las limpiezas de mantenimiento y por otra las limpiezas de conservación.

a) LIMPIEZAS DE MANTENIMIENTO

Este tipo de limpieza es la que se ejecuta con una periodicidad que permita el uso de las instalaciones diariamente en condiciones óptimas de higiene, salud y estética. Su finalidad y carácter es netamente preventiva.

La asiduidad de estas limpiezas son las marcadas en la **Memoria Técnica** que presenten las empresas, siempre igualando o mejorando las frecuencias mínimas establecidas en los **Anexos Técnicos** adjuntos en este Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo su finalidad la de mantener en perfectas condiciones todos los espacios y elementos que lo incluyen.

No obstante, e independientemente de la periodicidad establecida, se acometerán las intervenciones de limpieza oportunas para el correcto estado y buen uso de las instalaciones.

La metodología a emplear será entre otros: desinfectado de espacios, limpieza del mobiliario, barridos secos y húmedos, retirada de desperdicios, desempolvado, aspiración de moquetas o tapicerías y desmanchados tanto de cristales como de manchas ocasionales, o cualquier otro método apropiado para el mantenimiento de limpieza integral que la empresa plasme en la memoria que presente.

En el caso de las zonas húmedas, como aseos, duchas y vestuarios, incluirá además su desinfección integral, es decir: suelos, paredes, sanitarios, lavabos, duchas…y cuanto mobiliario tenga en su interior, espejos, armarios, taquillas, etc.

Asimismo, la empresa adjudicataria proveerá para su reposición todo el **consumible** que sea necesario de jabón cosmético, papel higiénico, papel secamanos y jabón desengrasante para personal de talleres (Agirrelanda y CET).

Se preverá también la eliminación de pegatinas, carteles y pintadas de las instalaciones cuando se produzcan, realizando la operación necesaria el mismo día en que se efectúe la limpieza de mantenimiento o se le comunique desde TUVISA.

b) LIMPIEZAS DE CONSERVACIÓN

Estas limpiezas hacen mención a aquellas que por su metodología, estructura del elemento o tipo de espacio, dan un valor añadido. En este caso su finalidad tiene carácter correctivo y se hará con personal itinerante y de refuerzo de la empresa, no adscrito a este contrato

Fundamentalmente es la limpieza exhaustiva de los diferentes espacios marcados en este pliego, con los medios adecuados, ya sean mecánicos o manuales, y cualquier actuación que desde TUVISA se requiera.

La asiduidad y la metodología para utilizar dependerán de la intervención de limpieza que sea necesaria realizar. Lo que sí requieren estas limpiezas, es la utilización de máquinas y/o medios auxiliares que se deberán especificar en la memoria a presentar por las empresas.

A este respecto se hará hincapié tanto en el uso (medidas de seguridad) como en la forma (homologación) de lo ofertado. No se admitirá ningún medio que no sea idóneo para el trabajo a realizar y que no esté debidamente homologado, tanto si nos referimos a la maquinaria o medio auxiliar a utilizar como a los medios de seguridad para quienes manipulen, usen o perjudiquen a terceros, paralizando la ejecución del servicio en caso de que no cumplan ambos requisitos. Aplicaremos la consideración de falta en caso de anomalías en el medio auxiliar, maquinaria o en los EPIs y medios de seguridad colectivos.

Asimismo, en dicha **Memoria Técnica** y bajo el capítulo específico, deberán redactar el resto de consideraciones que las empresas aportan como mejoras, ventajas o criterios valorables delimitados en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Con una periodicidad semestral, se procederá a la realización de un tratamiento intensivo de **desinfección, desinsectación y desratización**, consistente en la comprobación y ejecución de las actuaciones necesarias para su eliminación y prevención, con la utilización de productos no tóxicos, registrados y homologados, así como la adopción de las medidas preventivas necesarias para evitar riesgos sobre las personas.

Independientemente a las cadencias descritas, se entenderá dentro del objeto de este contrato que, en caso de que se produzca algún **imprevisto** que hubiera de solucionarse rápidamente, tales como eliminación de pintadas, derrames imprevistos de cualquier tipo, consecuencias o suciedad producida por inundaciones u otros episodios que puedan producirse, atascos, desatascos, etc., y así se le requiriese por TUVISA, la empresa adjudicataria en el **plazo de 2 horas** atenderá esos imprevistos.

Asimismo, con el fin de facilitar el normal desarrollo y uso de las instalaciones, en caso de que desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, se active el plan de emergencia por **nieve o heladas**, la empresa adjudicataria dotará a todas nuestras instalaciones de productos y útiles para su eliminación, así como del personal necesario para liberar las entradas y salidas de vehículos y personas de las instalaciones incluidos los parkings, que permita el tránsito con seguridad en todos los accesos de personal y de vehículos, en dichos períodos.

Los materiales y utensilios de limpieza, carros, escobas, bayetas, etc., así como los productos y maquinaria de limpieza, serán por cuenta de la empresa adjudicataria. También será por cuenta de la empresa adjudicataria la reposición de jabón de manos y papel higiénico en los diferentes aseos.

Las expresiones “días laborables” o “festivos” se refieren a los así establecidos según el calendario laboral aplicable en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

c) CIRCUITO DE LIMPIEZA DIARIO

Se desarrollará la limpieza interior de los autobuses que componen la flota. A efectos orientativos, en la actualidad TUVISA cuenta con un total de 92 vehículos, incluida la flota de reserva, que podrá tener una variación en el total de la flota por incremento o decremento de un 6%. Asimismo, se asumirán variaciones en la longitud reflejada de dichos autobuses. Los autobuses que hayan sido utilizados deberán limpiarse diariamente y el resto deberán estar mantenidos en cuanto a su limpieza. A modo orientativo, de lunes a viernes salen a prestar servicio un mínimo 72 autobuses y el resto quedarán en mantenimiento, los sábados salen un mínimo de 45 autobuses y resto mantenidos o dispuestos para la limpieza general y los domingos y festivos salen un mínimo de 35 autobuses y el resto mantenidos.

En el mes de agosto sólo se limpiarán diariamente, de lunes a domingo, los autobuses que se utilicen, que mínimo serán 45 y resto a mantener.

La limpieza consistirá al menos en las tareas descritas en la memoria de frecuencias. Para ello se emplearán los medios idóneos valorándose la utilización de productos antihuella y repelentes de polvo.

Esta limpieza interna se realizará en servicio nocturno de 23:00 a 6:45 de la mañana. La limpieza exterior de los autobuses se realiza a través de tren de lavado, el cual será manejado exclusivamente por personal de TUVISA.

La empresa adjudicataria entregará diariamente **un parte de operaciones** en el que se detallarán los trabajos realizados durante la jornada, detallando el número identificador de los autobuses tratados a fin de que TUVISA pueda constatar fácilmente el cumplimiento de las tareas marcadas.

El listado actualizado y completo de los autobuses se entregará a la empresa adjudicataria en el momento de firma del contrato.

d) CIRCUITO DE LIMPIEZA GENERAL

Semanalmente, siguiendo un plan cíclico que asegure la limpieza de toda la flota, se realizará una limpieza general a fondo de al menos 20 autobuses (los autobuses articulados contarán como 1,50 respecto a 1 autobús estándar). Esta limpieza abarcará todos los elementos interiores del autobús: suelos, paramentos, techos, luminarias, cristales, carcasas de asientos, tapizado de asientos, puesto de conducción, etc.

Las limpiezas generales se realizarán, en turno de mañana y/o tarde, en sábados.

En el parte de operaciones antes mencionado, se especificará la limpieza realizada y el número de autobús para que pueda ser supervisado por personal de TUVISA.

Los materiales de limpieza, escobas, bayetas, etc., así como los productos y maquinaria de limpieza, serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Independientemente a las cadencias descritas, si se produce algún tipo de imprevisto tales como **pintadas, derrames imprevistos de cualquier tipo, u otros episodios**, y así se requiriese por TUVISA, la empresa adjudicataria los atenderá en la limpieza de ese mismo día, especificando el autobús o autobuses afectados.

Las expresiones “días laborables” o “festivos” se refieren a los así establecidos según el calendario laboral aplicable en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

Respecto a la limpieza general semestral de los aparcamientos subterráneos, se deberán de realizar con maquinaria/s apropiada y en horario nocturno, avisando previamente a Tuvisa con al menos 15 días de antelación para la organización de los vehículos estacionados.

La limpieza diaria se realizará a partir de las 6 de la mañana.

3. MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO

El adjudicatario, al inicio del contrato y con carácter de obligación esencial, deberá presentar una memoria que contenga:

- Maquinaria destinada al contrato junto a su ficha técnica y seguridad (marca, modelo, consumo de agua, energía, emisiones de ruido, etc.)
- Productos a utilizar en el contrato, relación, ficha técnica y de seguridad (previa autorización de responsable de TUVISA, en caso de no conformidad con alguno, la empresa adjudicataria suministrará otro diferente hasta su aprobación)
- Cuadro con periodicidad de las limpiezas ofertadas tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Designación de una persona responsable de la empresa adjudicataria o persona encargada, con poder suficiente para organizar los medios materiales y humanos necesarios y dotada de teléfono móvil y correo electrónico de contacto 24 horas los 365 días del año.

Asimismo, cuanta maquinaria se destine al contrato, deberá estar ubicada en las instalaciones para su comprobación. La limpieza mecánica del pabellón en Agirrelanda, el CET y de los aparcamientos, se realizará con máquinas de conductor sentado.

La formación y aprendizaje de herramientas, maquinaria y medios auxiliares será por cuenta de la empresa adjudicataria, quien ante requerimiento de TUVISA, presentará la documentación de haberla realizado.

La responsabilidad de un mal uso o cualquier consecuencia secundaria en las superficies tratadas con productos suministrados por la empresa adjudicataria será de dicha empresa, quien correrá con los gastos producidos en la rehabilitación o cambio de las superficies dañadas.

4. CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO

El adjudicatario pondrá todos los medios necesarios para que de cada limpieza se genere un **Parte de Operaciones** en el que quedará constancia de los elementos / lugares, fechas y horas de realización, el operario y las anomalías e incidencias producidas, y los entregará al Representante de TUVISA.

Además, en las vitrinas instaladas al efecto en todos los aparcamientos estará expuesta y se mantendrá actualizada una hoja de registro en la que el operario deje indicadas las fechas y horas en que acude a realizar la limpieza. Una vez que la hoja esté completa, el adjudicatario se encargará de su inmediata reposición y de entregar la que está completada al Encargado de TUVISA en los siete días siguientes.

5. RELACIÓN DE PERSONAL

La empresa adjudicataria estará obligada a notificar por escrito a TUVISA una relación permanentemente actualizada de los nombres, categoría profesional y DNI de todas las personas adscritas al servicio, tipo de contrato laboral, jornada, e instalaciones relacionado/s con este contrato. Cada vez que haya cualquier modificación en esta relación, TUVISA recibirá la relación actualizada. No se permitirán modificaciones en la plantilla de limpieza que no hayan recibido previamente el visto bueno por parte de TUVISA.

En un plazo de 24 horas de antelación deberá notificarse a la persona encargada de TUVISA de nuevas personas trabajadoras que tengan vayan a tener acceso a las instalaciones de TUVISA.

Todas las personas de la empresa deberán estar debidamente uniformadas e identificadas con el anagrama de la empresa que sea adjudicataria del servicio.

Se facilitará un **Cronograma con el horario y calendario** de presencia de cada trabajador/a y se notificará por correo electrónico y acuse de recibo, cualquier cambio y/o ausencia de dicho trabajador/a.

Todas las personas que trabajen en nuestros centros deberán pertenecer a la empresa adjudicataria. Cualquier subcontratación sólo sería factible si hubiera un visto bueno de TUVISA.

La empresa adjudicataria deberá informar a TUVISA con la mayor celeridad posible de todos los accidentes e incidentes que puedan surgir de los trabajadores que presten el servicio de la adjudicataria en las dependencias de TUVISA. Deberán aportar el documento que contenga la investigación del suceso. Y deberán acreditar el cumplimiento de la implantación de las medidas que se propongan tras el incidente o accidente.

6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

TUVISA podrá inspeccionar al personal y su trabajo en todo lo que al contrato se refiere, y comprobar las limpiezas efectuadas.

7. VISITAS DE RECONOCIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Las licitadoras realizarán las visitas a las diferentes instalaciones, con el fin de poder ajustar con más fiabilidad sus ofertas.

Para concertar la visita a las oficinas de Agirrelanda, CET, aparcamientos y las cocheras (donde se puede ver algún autobús), los locales y los aseos autolimpiables, contactar con Ane Calvo tuvisa.contratacion@vitoria-gasteiz.org, y en tuvisa@vitoria-gasteiz.org.

8. ANEXOS TÉCNICOS

A continuación, se adjuntan los Anexos técnicos de cada una de las instalaciones donde se detallan los elementos a limpiar como mínimo y la frecuencia mínima que deberá ser respetada en todo caso por las licitadoras en sus propuestas.

Las licitadoras deberán presentar en su memoria técnica un informe donde detallen, los horarios y el tiempo que requerirán para cada una de las tareas detalladas en los Anexos. Las mejoras tanto en los elementos como en las frecuencias de limpieza serán valoradas positivamente por TUVISA de acuerdo con lo establecido en el PCAP (Pliego de Prescripciones Administrativas).

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de Abril del 2025.

Asier Hermosilla, Técnico de TUVISA



LIMPIEZA INSTALACIONES AGIRRELANDA

INSTALACIONES DE AGIRRELANDA		
ZONA	**TAREA A REALIZAR**	**FRECUENCIA**
ZONAS HÚMEDAS	Limpieza y desinfectado de sanitarios y lavabos	DIARIO
	Barrido, fregado y desinfección de suelos	DIARIO
	Fregado de paredes	SEMANAL
	Limpieza de espejos, jaboneras, aparatos o soporte dispensadores	SEMANAL
	Vaciado de papeleras	DIARIO
	Taquillas exterior	TRIMESTRAL
	Taquillas interior	ANUAL
	Desempolvado radiadores, extintores, etc.	MENSUAL
	Fregado de puertas, ventanas, papeleras o contenedores	MENSUAL
	Desempolvado de techos y luminarias superiores	SEMESTRAL
	Reposición material consumible	DIARIO
ZONAS COMUNES (OFICINAS, PASILLOS, ESCALERAS, ZONAS DE DESCANSO…)	Barrido y fregado de suelos	DIARIO
	Intervenciones de recuperación y mantenimiento de suelos	ANUAL
	Desempolvado y/o fregado de mobiliario, radiadores, fuentes de agua, extintores….	DIARIO
	Limpieza de mesa y equipos informáticos	DIARIO
	Limpieza de armarios, estanterías…	MENSUAL
	Aspirado de suelos enmoquetados o mobiliario textil	SEMANAL
	Limpieza de paredes, repisas…	SEMESTRAL
	Desmanchado de cristales y ventanas (hasta 2m de altura) por ambas caras	DIARIO
	Limpieza de cristales y ventanas (más de 2m de altura) por ambas caras	SEMESTRAL
TALLERES	Barrido y fregado mecánico en taller y cocheras (viernes tarde o sábados no festivos)	SEMANAL
	Limpieza de almacenes y escalera	MENSUAL
	Vaciado y limpieza de papeleras	SEMANAL
	Desempolvado maquinas comunes	SEMANAL
	Zona de descanso	DIARIO
	Desempolvado y fregado de mobiliario	SEMANAL
	Limpieza de rejillas y sumideros con mangueras a presión	MENSUAL

LIMPIEZA CENTRO ELECTROMOVILIDAD DE TUVISA (CET)

INSTALACIONES DE CENTRO DE ELECTROMOVILIDAD DE TUVISA (CET)		
ZONA	**TAREA A REALIZAR**	**FRECUENCIA**
ZONAS HÚMEDAS	Limpieza y desinfectado de sanitarios y lavabos	DIARIO
	Barrido, fregado y desinfección de suelos	DIARIO
	Fregado mecánico suelos interiores	SEMANAL
	Limpieza de espejos, jaboneras, aparatos o soporte dispensadores	SEMANAL
	Vaciado de papeleras	DIARIO
	Taquillas exterior	TRIMESTRAL
	Taquillas interior	ANUAL
	Desempolvado radiadores, extintores, etc.	TRIMESTRAL
	Fregado de puertas, ventanas, papeleras o contenedores	TRIMESTRAL
	Desempolvado de techos y luminarias superiores	SEMESTRAL
	Reposición material consumible	DIARIO
ZONAS COMUNES (OFICINAS, PASILLOS, ESCALERAS, ZONAS DE DESCANSO	Barrido y fregado de suelos	DIARIO
	Intervenciones de recuperación y mantenimiento de suelos	ANUAL
	Desempolvado y/o fregado de mobiliario, radiadores, fuentes de agua, extintores	DIARIO
	Limpieza de mesa y de equipos informáticos	DIARIO
	Limpieza de armarios, estanterías…	MENSUAL
	Aspirado de suelos enmoquetados o mobiliario textil	SEMANAL
	Limpieza de paredes, repisas…	SEMESTRAL
	Desmanchado de cristales y ventanas (hasta 2m de altura) por ambas caras	DIARIO
	Limpieza de cristales y ventanas (más de 2m de altura) por ambas caras	SEMESTRAL
PABELLÓN MULTIUSOS	Barrido y fregado mecánico en pabellón multiusos (viernes tarde o sábados no festivos)	SEMANAL
	Barrido y limpieza de almacenes	SEMESTRAL
	Vaciado y limpieza de papeleras	DIARIO
	Desempolvado maquinas comunes	SEMANAL
	Zona de descanso	DIARIO
	Limpieza de rejillas y sumideros con mangueras a presión	MENSUAL
	Limpieza de cristales y ventanas (más de 2m de altura) por ambas caras	SEMESTRAL

LIMPIEZA LOCALES C/ GUTEMALA Y C/ PRADO

LOCALES C/GUATEMALA y C/PRADO		
ZONA	**TAREA A REALIZAR**	**FRECUENCIA**
ZONAS HÚMEDAS	Limpieza y desinfectado de sanitarios y lavabos	2 x SEMANA
	Barrido, fregado y desinfección de suelos	2 x SEMANA
	Limpieza de espejos, jaboneras, aparatos o soporte dispensadores	SEMANAL
	Vaciado de papeleras	2 x SEMANA
	Desempolvado radiadores, extintores, etc.	TRIMESTRAL
	Fregado de puertas, ventanas, papeleras o contenedores	TRIMESTRAL
	Desempolvado de techos y luminarias superiores	SEMESTRAL
	Reposición material consumible	2 x SEMANA
ZONAS COMUNES (OFICINAS, PASILLOS, ESCALERAS, ZONAS DE DESCANS	Barrido y fregado de suelos	2 x SEMANA
	Intervenciones de recuperación y mantenimiento de suelos	ANUAL
	Desempolvado y/o fregado de mobiliario	2 x SEMANA
	Limpieza de equipos informáticos	2 x SEMANA
	Limpieza de armarios, estanterías…	MENSUAL
	Aspirado de suelos enmoquetados o mobiliario textil	SEMANAL
	Limpieza de paredes, repisas…	SEMESTRAL
	Desmanchado de cristales y ventanas (hasta 2m de altura) por ambas caras	DIARIO

LIMPIEZA ASEOS AUTOLIMPIABLES

ASEOS AUTOLIMPIABLES		
ZONA	**TAREA A REALIZAR**	**FRECUENCIA**
ZONAS HÚMEDAS	Limpieza y desinfectado de sanitarios y lavabos	LUNES A SABADOS NO FESTIVOS
	Barrido, fregado y desinfectado de suelos	LUNES A SABADOS NO FESTIVOS
	Fregado de paredes	LUNES A SABADOS NO FESTIVOS
	Limpieza de espejos, jaboneras, aparatos o soporte dispensadores	LUNES A SABADOS NO FESTIVOS
	Vaciado de papeleras	LUNES A SABADOS NO FESTIVOS
	Fregado de puertas, ventanas, papeleras o contenedores	LUNES A SABADOS NO FESTIVOS
	Vandalismos	SEGÚN NECESIDAD
	Exterior: incluida la eliminación de grafitis, pintadas y/o pegatinas	MENSUAL
	Reposición material consumible	LUNES A SABADOS NO FESTIVOS

ASEOS AUTOLIMPIABLES	LINEA
Intermodal/America Latina/Portal de Foronda	8
Arkaiate	5 y 6
Goikolarra	3 y 9
Mendizorrotza	2 BEI
Boulevard	2 BEI
Reyes de Navarra, 19	1
Donostia/Sierra de Andia	4
Bremen,15	5
Reina Sofia/Mariturri	6
Henry Morton Stanley (Borinbizkarra)	7
Naciones Unidas (Aldaia)	10
Iruña Veleia/Oion	4

LIMPIEZA APARCAMIENTO SANTA BÁRBARA

APARCAMIENTO SANTA BARBARA (LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS)		
ZONA	**TAREA A REALIZAR**	**FRECUENCIA**
ZONAS HÚMEDAS	Limpieza y desinfectado de sanitarios y lavabos	DIARIO
	Barrido, fregado y desinfección de suelos	DIARIO
	Fregado de paredes	SEMANAL
	Limpieza de espejos, jaboneras, aparatos o soporte dispensadores	SEMANAL
	Vaciado de papeleras	DIARIO
	Taquillas exterior	TRIMESTRAL
	Taquillas interior	ANUAL
	Desempolvado radiadores, extintores, etc.	TRIMESTRAL
	Fregado de puertas, ventanas, papeleras o contenedores	TRIMESTRAL
	Desempolvado de techos y luminarias superiores	SEMESTRAL
	Reposición material consumible	DIARIO
ZONAS COMUNES (OFICINAS, PASILLOS, ESCALERAS, ZONAS DE DESCANSO…)	Barrido y fregado de suelos	DIARIO
	Intervenciones de recuperación y mantenimiento de suelos	ANUAL
	Desempolvado y/o fregado de mobiliario	DIARIO
	Limpieza de mesa y de equipos informáticos	DIARIO
	Limpieza de armarios, estanterías…	MENSUAL
	Aspirado de suelos enmoquetados o mobiliario textil	SEMANAL
	Limpieza de paredes, repisas…	SEMESTRAL
	Desmanchado de cristales y ventanas (hasta 2m de altura) por ambas caras	DIARIO
	Limpieza de cristales y ventanas (más de 2m de altura) por ambas caras	SEMESTRAL
APARCAMIENTOS	Barrido, fregado y/o eliminación de manchas en accesos exteriores correspondientes a los distintos aparcamientos, así como limpieza de barandillas y entradas	TRIMESTRAL
	Barrido y fregado de interior de aparcamientos con medios mecánicos	SEMESTRAL
	Limpieza de mobiliario interior (extintores, VIEs, pasamanos…)	MENSUAL
	Limpieza de escaleras, pasamanos, interiores de accesos peatonales	DIARIO
	Limpieza de ascensores integral o montacargas (interior y exterior)	DIARIO
	Limpieza y vaciado de papeleras	DIARIO
	Retirada de desperdicios y objetos	DIARIO o S/N
	Limpieza de rejillas y sumideros con mangueras a presión	MENSUAL

LIMPIEZA APARCAMIENTO ARTIUM

APARCAMIENTO ARTIUM (LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS)		
ZONA	**TAREA A REALIZAR**	**FRECUENCIA**
ZONAS HÚMEDAS	Limpieza y desinfección de sanitarios y lavabos	DIARIO
	Barrido, fregado y desinfección de suelos	DIARIO
	Fregado de paredes	SEMANAL
	Limpieza de espejos, jaboneras, aparatos o soporte dispensadores	SEMANAL
	Vaciado de papeleras	DIARIO
	Taquillas exterior	TRIMESTRAL
	Taquillas interior	ANUAL
	Desempolvado radiadores, extintores, etc.	TRIMESTRAL
	Fregado de puertas, ventanas, papeleras o contenedores	TRIMESTRAL
	Desempolvado de techos y luminarias superiores	SEMESTRAL
	Reposición material consumible	DIARIO
ZONAS COMUNES (OFICINAS, PASILLOS, ESCALERAS, ZONAS DE DESCANSO…)	Barrido y fregado de suelos	DIARIO
	Intervenciones de recuperación y mantenimiento de suelos	ANUAL
	Desempolvado y/o fregado de mobiliario	DIARIO
	Limpieza de mesa y de equipos informáticos	DIARIO
	Limpieza de armarios, estanterías…	MENSUAL
	Aspirado de suelos enmoquetados o mobiliario textil	SEMANAL
	Limpieza de paredes, repisas…	SEMESTRAL
	Desmanchado de cristales y ventanas (hasta 2m de altura) por ambas caras	DIARIO
	Limpieza de cristales y ventanas (más de 2m de altura) por ambas caras	SEMESTRAL
APARCAMIENTOS	Barrido, fregado y/o eliminación de manchas en accesos exteriores correspondientes a los distintos aparcamientos, así como limpieza de barandillas y entradas	TRIMESTRAL
	Barrido y fregado de interior de aparcamientos con medios mecánicos	SEMESTRAL
	Limpieza de mobiliario interior (extintores, VIEs, pasamanos…)	MENSUAL
	Limpieza de escaleras, pasamanos, interiores de accesos peatonales	DIARIO
	Limpieza de ascensores integral o montacargas (interior y exterior)	DIARIO
	Limpieza y vaciado de papeleras	DIARIO
	Limpieza de rejillas y sumideros con mangueras a presión	MENSUAL
	Retirada de desperdicios y objetos	DIARIO

LIMPIEZA APARCAMIENTO ZALDIARAN

APARCAMIENTO ZALDIARAN (1 VEZ A LA SEMANA)		
ZONA	**TAREA A REALIZAR**	**FRECUENCIA**
ZONAS HÚMEDAS	Limpieza y desinfectado de sanitarios y lavabos	SEMANAL
	Barrido, fregado y desinfección de suelos	SEMANAL
	Fregado de paredes	SEMANAL
	Limpieza de espejos, jaboneras, aparatos o soporte dispensadores	SEMANAL
	Vaciado de papeleras	SEMANAL
	Desempolvado radiadores, extintores, etc.	TRIMESTRAL
	Fregado de puertas, ventanas, papeleras o contenedores	TRIMESTRAL
	Desempolvado de techos y luminarias superiores	SEMESTRAL
	Reposición material consumible	SEMANAL
APARCAMIENTOS	Barrido, fregado y/o eliminación de manchas en accesos exteriores correspondientes a los distintos aparcamientos, así como limpieza de barandillas y entradas	TRIMESTRAL
	Barrido y fregado de interior de aparcamientos con medios mecánicos	SEMESTRAL
	Limpieza de mobiliario interior (extintores, BIEs, pasamanos…)	MENSUAL
	Limpieza de escaleras, pasamanos, interiores de accesos peatonales	SEMANAL
	Limpieza de ascensores integral o montacargas (interior y exterior)	SEMANAL
	Limpieza y vaciado de papeleras	SEMANAL
	Limpieza de rejillas y sumideros con mangueras a presión	MENSUAL
	Retirada de desperdicios y objetos	SEMANAL

LIMPIEZA APARCAMIENTO IRADIER

APARCAMIENTO IRADIER (DE LUNES A DOMINGOS Y FESTIVOS)		
ZONA	**TAREA A REALIZAR**	**FRECUENCIA**
ZONAS HÚMEDAS	Limpieza y desinfectado de sanitarios y lavabos	DIARIO
	Barrido, fregado y desinfección de suelos	DIARIO
	Fregado de paredes	SEMANAL
	Limpieza de espejos, jaboneras, aparatos o soporte dispensadores	SEMANAL
	Vaciado de papeleras	DIARIO
	Taquillas exterior	TRIMESTRAL
	Taquillas interior	ANUAL
	Desempolvado radiadores, extintores, etc.	TRIMESTRAL
	Fregado de puertas, ventanas, papeleras o contenedores	TRIMESTRAL
	Desempolvado de techos y luminarias superiores	SEMESTRAL
	Reposición material consumible	DIARIO
ZONAS COMUNES (OFICINAS, PASILLOS, ESCALERAS, ZONAS DE DESCANSO…)	Barrido y fregado de suelos	DIARIO
	Intervenciones de recuperación y mantenimiento de suelos	ANUAL
	Desempolvado y/o fregado de mobiliario	DIARIO
	Limpieza de equipos informáticos	DIARIO
	Limpieza de armarios, estanterías…	MENSUAL
	Aspirado de suelos enmoquetados o mobiliario textil	SEMANAL
	Limpieza de paredes, repisas…	SEMESTRAL
	Desmanchado de cristales y ventanas (hasta 2m de altura) por ambas caras	DIARIO
	Limpieza de cristales y ventanas (más de 2m de altura) por ambas caras	SEMESTRAL
APARCAMIENTOS	Barrido, fregado y/o eliminación de manchas en accesos exteriores correspondientes a los distintos aparcamientos, así como limpieza de barandillas y entradas	TRIMESTRAL
	Barrido y fregado de interior de aparcamientos con medios mecánicos	SEMESTRAL
	Limpieza de mobiliario interior (extintores, VIEs, pasamanos…)	MENSUAL
	Limpieza de escaleras, pasamanos, interiores de accesos peatonales	DIARIO
	Limpieza de ascensores integral o montacargas (interior y exterior)	DIARIO
	Limpieza y vaciado de papeleras	DIARIO
	Retirada de desperdicios y objetos	DIARIO o S/N
	Limpieza de rejillas y sumideros con mangueras a presión	MENSUAL

LIMPIEZA APARCAMIENTO MOLINUEVO

APARCAMIENTO MOLINUEVO (2 DÍAS A LA SEMANA)		
ZONA	**TAREA A REALIZAR**	**FRECUENCIA**
ZONAS HÚMEDAS	Limpieza y desinfectado de sanitarios y lavabos	2 DÍAS SEMANA
	Barrido, fregado y desinfección de suelos	2 DÍAS SEMANA
	Fregado de paredes	SEMANAL
	Limpieza de espejos, jaboneras, aparatos o soporte dispensadores	SEM2 DÍAS SEMANA ANAL
	Vaciado de papeleras	
	Taquillas exterior	TRIMESTRAL
	Taquillas interior	ANUAL
	Desempolvado radiadores, extintores, etc.	TRIMESTRAL
	Fregado de puertas, ventanas, papeleras o contenedores	TRIMESTRAL
	Desempolvado de techos y luminarias superiores	SEMESTRAL
	Reposición material consumible	2 DÍAS SEMANA
APARCAMIENTOS	Barrido, fregado y/o eliminación de manchas en accesos exteriores correspondientes a los distintos aparcamientos, así como limpieza de barandillas y entradas	TRIMESTRAL
	Barrido y fregado de interior de aparcamientos con medios mecánicos	SEMANAL
	Limpieza de mobiliario interior (extintores, VIEs, pasamanos…)	MENSUAL
	Limpieza de escaleras, pasamanos, interiores de accesos peatonales	2 DÍAS SEMANA
	Limpieza de ascensores integral o montacargas (interior y exterior)	2 DÍAS SEMANA
	Limpieza y vaciado de papeleras	2 DÍAS SEMANA
	Retirada de desperdicios y objetos	DIARIO o S/N
	Limpieza de rejillas y sumideros con mangueras a presión	MENSUAL

LIMPIEZA FLOTA

LIMPIEZA DIARIA NOCTURNA DE LOS AUTOBUSES	
TAREA A REALIZAR	**FRECUENCIA**
Aspirado/barrido interior y fregado	DIARIO
Limpieza habitáculo del conductor	DIARIO
Limpieza en profundidad del asiento de conducción en seco con aspiración profunda	SEMANAL
Limpieza de cristales, barras de asideros y asientos	SEMANAL
Limpieza de paramentos	QUINCENAL
Retirada de chicles	S/N
ELMINACIÓN DE PINTADAS	S/N
Desmanchado de cristales	DIARIO o S/N
Desempolvado de techos y luminarias superiores	SEMESTRAL

LIMPIEZA GENERAL DE LOS AUTOBUSES (todos los elementos en profundidad)	
TAREA A REALIZAR	**FRECUENCIA**
Limpieza de suelos	SÁBADOS
Limpieza de paramentos	SÁBADOS
Limpieza de techos	SÁBADOS
Limpieza de luminarias	SÁBADOS
Limpieza de cristales	SÁBADOS
Limpieza de asientos	SÁBADOS
Limpieza de tapicería asientos	SÁBADOS
Limpieza de puesto de conducción	SÁBADOS